

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): LIZARAZO YLLA VALENTINA

Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-C-OPB-002-15

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Aguaje
Ubicación: MADRE DE DIOS / MANU / MANU

JUICACIOII.

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: RDR N° 416-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 21/03/2017 Zafra: 2017-2018

Volumen del Plan(m3): 3517.95

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Consultor/Regente que suscribió PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 22/06/2018, Término: 23/06/2018

Nro Res. Inicio PAU: 103-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 004-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.532U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen	autorizada						
corta aprobado (m3) segun autorización autorización autorización autorización reporte de extracción (m3) (m3) (m3) autorización autoriz							



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cariniana domestica Misa	304	.33 107.108	107.108	100%	35,2%
2	Cedrelinga cateniformis Tornillo	146	.67 69.791	69.791	100%	47,6%
3	Ceiba pentandra Lupuna	448	.63 386.982	356.352	92,1%	79,4%
4	Manilkara bidentata Quinilla	169	.69 124.659	109.318	87,7%	64,4%

Fuente: Resolución N° 004-2019-OSINFOR-DFFFS *Balance de extracción de fecha: 25/05/2018

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

ODGG: Tagigning: Copyright						
N°	Especie		Parcela de corta Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)	
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo		7		0	69.791
2	Cariniana domestica Misa		Y)(+		0	107.108
3	Ceiba pentandra Lupuna				0	386.982

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2025 16:48:56

Inciso	Descripción			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			